ALCANCE AL INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS.

PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION PUBLICA No LP-001 -2026.

OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, FIJA, CON MEDIOS HUMANOS SIN ARMAS, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ".

Fecha de cierre: El día 04 de noviembre a las 08:01 a.m. se realizó el cierre del proceso de selección en la Plataforma Transaccional SECOP II, en el cual se presentó una (1) oferta de la siguiente manera:

No.	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO
1	**CUANGARE SEGURIDAD LTDA**	900376565-8	YURLEIDY MIRANDA BORJA	1.004.052.532 DE ISTMINA	QUIBDÓ

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

NUMERO DE PÓLIZA	**100006592**
FECHA DE EXPEDICIÓN	28 de octubre de 2026
VIGENCIA	04 de noviembre de 2026 hasta el 01 de marzo de 2027
SUMA ASEGURADA	**398.941.873,00** (10%)
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS MUNDIAL
ESTADO:	VIGENTE

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	0LLqAVLeMpkx1bz6+jRcOw==	**Número de póliza**	100006592
Número de anexo	0	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	28/10/2026	**Inicio de vigencia Global**	04/11/2026
Fin de vigencia Global	04/03/2027	**Tomador**	CUANGARE SEGURIDAD LTDA
		Asegurado	DEPARTAMENTO DEL CHOCO SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
Valor asegurado	398.941.873,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO. LP- 001-2026 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, FIJA, CON MEDIOS HUMANOS SIN ARMAS, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. LA PRESENTE POLIZA CUBRE: LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO NO. 1082 DE 2015: 1.LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SEA PRORROGADO, SIEMPRE QUE DICHA PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.2.EL RETIRO DE LA OFERTA CON POSTERIORIDAD AL VENCIMIENTO DEL PLAZO FIJADO PARA SU PRESENTACION.3.LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO, SIN JUSTA CAUSA, POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.4.LA NO CONSTITUCION, POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 04/11/2026	24:00 Horas del 04/03/2027	$ 398.941.873,00	$ 398.942,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

REQUISITO PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	CONDICIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
4.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (Formato 1): *"(…) Para acreditar el presente criterio habilitante el proponente deberá diligenciar el **Formato 1 Carta de Presentación de la Oferta** adjunto al pliego de condiciones, en el cual se indica la información que cada proponente debe manifestar en la misma y cumplir en caso de ser favorecido.* ***NOTA 1:** Se solicita aportar copia del documento de identificación quien suscribe la Carta de Presentación de la propuesta.* ***NOTA 2:** La carta de presentación de la propuesta debe estar debidamente firmada por el proponente cuando se trate de una persona natural o por el representante legal cuando se trate de una persona jurídica, consorcio o unión temporal. (…)"*	**APORTA,** Carta de presentación de la oferta debidamente suscrita y firmada por la representante legal, la señora **YURLEIDY MIRANDA BORJA,** identificada de cédula de ciudadanía No. 1.004.052.532 de Istmina. Aporta el documento de identidad de quien suscribió la Carta de Presentación de la Oferta.	**CUMPLE**
4.1.2 CAPACIDAD JURÍDICA *"(…) El oferente debe adjuntar los documentos señalados, de acuerdo con la naturaleza si es persona natural o jurídica o proponente extranjero, (si es proponente plural cada integrante presentará su información individualmente).* ***Persona jurídica:*** *Las personas jurídicas acreditarán su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.* *En dicho certificado se acreditará que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente proceso de selección abreviada, y que la persona jurídica tendrá una duración no inferior al término de duración del contrato su liquidación y un (1)*	Presenta el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio del Chocó, persona jurídica nacional **CUANGARE SEGURIDAD LTDA** con domicilio en Quibdó, Representada legalmente por la señora **YURLEIDY MIRANDA BORJA**, identificada de cédula de ciudadanía No. 1.004.052.532 de Istmina. **Fecha de expedición del certificado**: 22 de octubre de 2026 **Fecha de inscripción:** 19 de Agosto de 2010 **Fecha de renovación:** 31 de Marzo de 2026 La entidad verificó la capacidad jurídica de la persona jurídica revisando los siguientes aspectos: a. La sociedad tiene como objeto entre otros el - *la prestación remunerada de servicios de vigilancia privada y protección a bienes muebles e inmuebles a personas naturales o jurídicas, en las modalidades de vigilancia fija, móvil y escolta a personas, Vehículos y*	**CUMPLE**

año más. *La Entidad verificará la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos:* ***a)*** *El objeto social de la persona jurídica debe permitir que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato.* ***b)*** *La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.* ***c)*** *Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.* ***d)*** *Que su duración no sea inferior al término del plazo del contrato, su liquidación (si aplica) y un año más.* ***e)*** *La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. (Esta declaración se realiza en la Carta de Presentación de la Propuesta). La ALCALDÍA revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisará entre otros, el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP.* ***NOTA 1:*** *Si la propuesta que se presenta es a nombre de una sucursal, se deberán anexar los certificados tanto de la sucursal como de la casa principal que sean necesarios para evidenciar la actuación.* ***NOTA 2:*** *Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de esta, presentará la Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la*	*mercancías y otras actividades afines según lo establecido en los artículos 6 y 8 del Decreto Ley 356 del once (11) de febrero de mil novecientos noventa y cuatro (1994), y demás medios previamente autorizados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada por la entidad que haga sus veces.* b. La señora **YURLEIDY MIRANDA BORJA** cuenta con la capacidad para suscribir la oferta verificada el Certificado de existencia y representación legal. c. El representante legal se encuentra facultado para suscribir la oferta y para obligarse a cumplir el objeto contractual. d. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 12 de diciembre de 2053. e. Con la carta de presentación de la oferta declara no estar incurso en circunstancias de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley. **CONSULTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES REALIZADAS POR LA ENTIDAD**: **Certificado de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.** • Representante Legal: "*No se encuentra reportado como responsable fiscal. "* • *Persona jurídica:* "*No se encuentra reportado como responsable fiscal. "* **Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.** • Representante Legal: "*La persona no presenta antecedentes."* • *Persona jurídica:* "*no presenta antecedentes."*	

propuesta. El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta. Para el caso de consorcios o uniones temporales, dicho documento es exigible a cada uno de los integrantes si individualmente tienen restricciones o limitantes. *Adicionalmente la Entidad consultará los sistemas de información de antecedentes, así:* ***a)*** *Certificado de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.* ***b)*** *Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.* ***c)*** *Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.* ***d)*** *Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, registro nacional de medidas correctivas RNMC – Policía Nacional de Colombia.* ***e)*** *Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años* ***NOTA 3****: Sobre la* ***VERIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL****. La Entidad consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de la persona natural y el representante legal de la persona jurídica o de los integrantes del consorcio, unión temporal. la Entidad consultará y verificará en la página web del REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL que la persona que presenta la propuesta, a título de Persona Natural o Representante Legal, se encuentre al día en el pago de las multas que le hayan sido impuestas. En caso de que, verificado el anterior registro, se evidencie que quien presenta la propuesta no se encuentra al día en el pago de las multas impuestas, se le requerirá para que lo haga dentro del mismo término de subsanación y su cumplimiento se podrá*	**Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional**. • Persona natural: "*No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales*." **Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Policía Nacional de Colombia.** • Persona natural: "*No tiene medidas pendiente por cumplir*". • Persona jurídica: "*No tiene medidas pendiente por cumplir*" **Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 - Policía Nacional de Colombia** La entidad verificó la información en la página Web arrojando que la Persona natural: "*No registra inhabilidad*".	

verificar, tanto en el registro respectivo actualizado, o, también a partir del recibo de pago que el proponente aporte para tal efecto. (…)"		
4.1.4 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. *" (…)Las personas jurídicas presentarán con su propuesta la certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando lo requiera de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del pago de sus obligaciones en cuanto a los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de los últimos seis (6) meses del calendario que legalmente sean exigibles en la citada fecha, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). (…)"*	El proponente presenta <u>certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales</u>, suscrito por el señor **STALIN MMSQUERA TORRES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 94.402.952, y con tarjeta profesional No. 140533-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, revisor fiscal, en el cual acredita el pago de los aportes en salud, riesgos profesionales, pensiones pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. **<u>Fecha de expedición 30 de octubre de 2026.</u>**	**CUMPLE**
4.1.5. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP: El proponente deberá aportar el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, de conformidad con el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012	Se anexa RUP expedido por la Cámara de Comercio del Chocó donde se verifica: **Fecha de expedición del certificado**: 3 de agosto de 2026 **Fecha de inscripción en el registro:** 10/08/2010 **Fecha de renovación:** 27 de abril de 2026	**CUMPLE**
4.1.6. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	No Aplica	**NO APLICA**
4.1.7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	Aporta <u>*"formato compromiso anticorrupción"*</u> suscrito por el representante legal	**CUMPLE**
4.1.8 REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM:	Aporta el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM, el cual manifiesta que: <u>*"No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos"*</u>	**CUMPLE**
4.1.9. DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS DE ACUERDO CON EL FORMATO PUBLICADO	Aporta <u>*"formato* declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos"</u> suscrito por el representante legal	**CUMPLE**

4.1.10. FORMATO PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA VERIFICACIÓN EXISTENCIA DE SITUACIONES DE CONTROL DE ACUERDO CON EL FORMATO PUBLICADO.	Aporta *"formato* prevención de corrupción en la contratación pública verificación existencia de situaciones de control de acuerdo.*"* suscrito por el representante legal	**CUMPLE**
4.1.11. FORMATO COMPROMISO RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	Aporta *"formato compromiso respeto de los derechos humanos."* suscrito por el representante legal	**CUMPLE**
4.1.12. PACTO DE TRANSPARENCIA:	No Aporta *"formato pacto de transparencia"* suscrito por el representante legal	**CUMPLE POR SUBSANACION**
4.1.13. AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS:	No Aporta el anexo "*formato - autorización para el tratamiento de datos personales"* debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	**CUMPLE POR SUBSANACION**
OTROS DOCUMENTOS - ***REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)*** - **CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA**	El proponente aporta: - RUT - Certificado bancario de BBVA – activa	**CUMPLE**
ESTADO DE LA PROPUESTA:	**HABILITADO**	
OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS:	**El proponente se encuentra HABILITADO**	

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN JURÍDICA DE OFERTA

No	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LA OFERTA (marque con una X)		REQUERIMIENTOS
		HÁBIL	NO HÁBIL	
1	CUANGARE SEGURIDAD LTDA	X		El proponente subsanó durante el termino concedido.

La presente acta se firma por el evaluador jurídico que en ella intervino a los trece (13) días del mes de noviembre de 2026.

EVALUADOR JURÍDICO

ORIGINAL FIRMADO
NEYFER CORDOBA MOSQUERA
Profesional Universitario
Oficina de Contratación.